ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL

"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR, RECREACIÓN Y TURISMO SOCIAL DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAUSA, BAJO LA MODALIDAD TODO INCLUIDO"**

La Secretaria de Salud y Desarrollo Social, en aplicación del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional." presenta el análisis del sector económico el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

Ahora bien, observando la naturaleza de los bienes objeto de la presente contratación, los cuales poseen características técnicas uniformes y son de común utilización, independientemente del diseño o de las características descriptivas que puedan ser ofertadas; el presente proceso se enmarca dentro de las condiciones del artículo 2, numeral 2, literal a de la Ley 1150 de 2007 el cual dispone: "Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 2 artículo 2.2.1.2.1.2.1, así como la ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2 literal a) establece que "Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa…", por ello la causal de selección abreviada a aplicar en el presente proceso será la del literal a). La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las Entidades, así como las demás normas que las adicionen o modifiquen.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, se realizó la consulta correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar la existencia de Acuerdos Marco de Precios u otros instrumentos de agregación de demanda que permitieran atender la necesidad contractual relacionada con el objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR, RECREACIÓN Y TURISMO SOCIAL DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAUSA, BAJO LA MODALIDAD TODO INCLUIDO**".

Como resultado de la consulta efectuada, no se identificó Acuerdo Marco de Precios o instrumento de agregación de demanda que se ajuste integralmente en su totalidad a las características técnicas, alcance, composición y destinatarios de los bienes requeridos por la entidad y en las condiciones del servicio de suministro, razón por la cual no resulta procedente adelantar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, debiendo acudirse al procedimiento de selección que corresponda conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Se procede a realizar el siguiente estudio previo en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, frente al proceso cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR, RECREACIÓN Y TURISMO SOCIAL DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAUSA, BAJO LA MODALIDAD TODO INCLUIDO**"

Igualmente, la Ley 136 de 1994 modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, establecen que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

En la misma dirección el Artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los

mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…).”

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

El cumplimiento de los fines citados, genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

- **NECESIDAD Y CONVENIENCIA**

El Municipio de Tausa, Cundinamarca, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, debe promover acciones encaminadas al bienestar integral, la participación social, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor, mediante el desarrollo de actividades que contribuyan a su integración comunitaria, envejecimiento activo y participación en espacios de bienestar y turismo social.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 46, establece que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. De igual manera, el artículo 52 reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, actividades que contribuyen al bienestar físico, mental y social de la población.

En desarrollo de estos mandatos constitucionales, la Ley 1251 de 2008 establece disposiciones orientadas a la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, procurando su participación activa en la sociedad y la garantía de condiciones que favorezcan su bienestar y calidad de vida. Así mismo, la Ley 1276 de 2009 contempla la atención integral de las personas adultas mayores, promoviendo acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y a fortalecer los programas dirigidos a esta población.

Por su parte, la Ley 1850 de 2017 fortalece las medidas de protección de las personas adultas mayores y promueve la garantía de sus derechos. En concordancia con este marco normativo, resulta pertinente desarrollar actividades recreativas, culturales, de integración y turismo social que permitan generar espacios de participación, esparcimiento y relacionamiento comunitario para los adultos mayores del municipio.

El municipio de Tausa, a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, implementa el programa para la atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, el cual comprende la atención al adulto mayor..

En el marco de este programa, el municipio cuenta actualmente con más de 1000 adultos mayores de conformidad con la informacion establecida por DANE, de los cuales 140 asisten semanalmente al Centro Día Semillas de Amor, espacio en el cual se ha logrado aumentar la protección a las personas adultas mayores por medio de la operatividad del centro, donde realizan actividades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento.

Durante los años 2016-2020 se realizó la infraestructura del Centro Día Semillas de Amor, el cual funciona actualmente para la atención de los adultos mayores del municipio. En este lugar, desde el año 2021 comenzo a operar el Centro Día Semillas de Amor.

Durante la vigencia 2025, el Centro Día Semillas de Amor operó durante 45 semanas al año, desde las nueve (9:00 a.m.) hasta las cuatro (4:00 p.m.), atendiendo a un promedio semanal de 140 adultos mayores.

A continuación, se describen las actividades que se desarrollan en el centro día en el marco de la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez de Tausa.

Actividad Física

Espacio orientado al fortalecimiento de las capacidades funcionales de las personas mayores mediante ejercicios adaptados que favorecen la movilidad, el equilibrio, la coordinación, la fuerza y la resistencia cardiovascular.

Coro
Actividad artística y recreativa que favorece la expresión emocional, la memoria, la atención y la socialización a través del canto grupal, reforzando el bienestar emocional, la participación social activa y el fortalecimiento de redes de apoyo.

Banda Marcial
Actividad musical que fortalece la coordinación motora, el sentido rítmico, la disciplina y el trabajo en equipo mediante la práctica instrumental, fomentando la participación activa, el compromiso con actividades significativas y la adopción de rutinas saludables que favorezcan el bienestar integral.

Artes Escénicas
Espacio de expresión corporal, creatividad y comunicación que permite a las personas mayores fortalecer habilidades sociales, cognitivas y emocionales mediante representaciones artísticas, promoviendo aspectos de mejoramiento de autoestima, la confianza y la participación comunitaria.

Teatro
Actividad que promueve la expresión emocional, la creatividad, la memoria y la interacción social mediante la representación de situaciones y personajes. Fortaleciendo el bienestar emocional, la comunicación asertiva y el envejecimiento activo.

Alfabetización
Espacio educativo dirigido al fortalecimiento de habilidades de lectura, escritura y comprensión, favoreciendo la autonomía y la participación social a través del apoyo de UNGO y la Alcadia Municipal.

Huertas (SENA)
Actividad de educación ambiental y ocupacional que permite el contacto con la naturaleza mediante la siembra y el cuidado de plantas.

Celebraciones Especiales (fechas conmemorativas)
Espacios recreativos y de integración social que promueven el reconocimiento de las experiencias de vida, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la participación comunitaria.

Encuentros Provinciales y Salidas Institucionales
Actividades de participación comunitaria que favorecen el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de redes sociales y el reconocimiento del entorno.

Hábitos Saludables (Gerontología)
Espacio educativo y participativo orientado a fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el autocuidado integral. Se abordan temas como alimentación saludable, hidratación, actividad física, higiene personal, salud mental, sueño reparador, prevención de enfermedades, adherencia a tratamientos médicos y fortalecimiento de redes de apoyo, contribuyendo al envejecimiento activo, saludable y con calidad de vida.

Taekwondo
Orientada al fortalecimiento de la coordinación, el equilibrio, la flexibilidad, la postura y la conciencia corporal mediante ejercicios adaptados a las capacidades de las personas mayores. Asimismo, promueve valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y el autocontrol.

Manualidades (Congregación)
Espacio ocupacional y recreativo liderado por la congregación, en el que las personas mayores desarrollan actividades creativas mediante el uso de diferentes materiales, técnicas y expresiones artísticas. Esta actividad favorece la motricidad fina, la concentración, la creatividad y la interacción social.

Estimulación Cognitiva (Psicología)
Actividad dirigida al fortalecimiento y mantenimiento de las funciones cognitivas mediante ejercicios orientados a la memoria, atención, lenguaje, orientación, razonamiento y funciones ejecutivas. A través de dinámicas individuales y grupales se busca potenciar las capacidades preservadas y favorecer la autonomía de las personas mayores.

En el ámbito de la planeación municipal, el proyecto se articula con el **Plan de Desarrollo Municipal de Tausa, específicamente con la Meta 97: "Brindar incentivos para fortalecer el Centro Día del municipio"**, en la medida en que contempla el desarrollo de una actividad de bienestar, recreación y turismo social dirigida a las personas adultas mayores vinculadas a los programas institucionales de atención. Esta

actividad constituye una estrategia complementaria para incentivar su participación, fortalecer los procesos de integración y convivencia, promover espacios de esparcimiento y contribuir al cumplimiento de los propósitos municipales de atención y bienestar de esta población.

Así mismo, es importante destacar que en el Municipio de Tausa se cuenta actualmente con la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez, creada mediante acuerdo número 05 de 2019, la cual en uno de sus ejes estratégicos contempla: Mayor Felicidad, donde promueve la cultura del bienestar, la felicidad, sentido de vida y logro en la persona mayor.

En este contexto, la Administración Municipal de Tausa, a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social y del Centro Día Semillas de Amor, considera necesario desarrollar una actividad de bienestar, recreación y turismo social dirigida a ciento diez (110) adultos mayores del municipio, como estrategia de integración, aprovechamiento del tiempo libre, fortalecimiento de los vínculos sociales y promoción del bienestar físico, emocional y social de esta población.

Para garantizar la adecuada planeación y ejecución de la actividad, se requiere contratar la prestación de servicios de logística integral bajo la modalidad de todo incluido, que comprenda los bienes y servicios efectivamente necesarios y definidos en las especificaciones técnicas, tales como transporte adecuado y seguro, alimentación, ingreso a los lugares previstos, actividades recreativas, acompañamiento logístico y demás componentes que resulten pertinentes según la programación aprobada.

Asimismo, se considera necesario prever el acompañamiento de tres (3) personas vinculadas a las actividades del Centro Día Semillas de Amor, quienes deberán desarrollar funciones de apoyo, orientación, coordinación y acompañamiento de los participantes, de acuerdo con sus responsabilidades y con las necesidades operativas de la jornada. Su participación contribuirá a facilitar la organización del grupo, la atención de situaciones que puedan presentarse durante los desplazamientos y actividades, y la aplicación de las medidas de prevención y cuidado que correspondan a las condiciones de los adultos mayores.

Se contará con la participación de 2 integrantes de la Secretaria de Salud y Desarrollo Social para ejercer labores de supervisión y registro del desarrollo de la actividad.

De igual forma, la participación de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social deberá responder a funciones concretas de coordinación institucional, seguimiento y verificación del desarrollo de la actividad

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de dar cumplimiento a las políticas y cometidos constitucionales, legales e institucionales, la Secretaria de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Tausa

Por lo anterior y buscando dar alcance a las metas propuestas tanto en la Política Pública como en El Plan de Desarrollo 2024-2027 **“CON SUMERCE TAUSA AVANZA”** se hace necesario llevar a cabo un proceso contractual de menor cuantía.

La contratación pública busca el cumplimiento de los fines estatales, por lo que es preciso y pertinente señalar que el contrato de mínima cuantía que se pretende celebrar, tiene como fin el desarrollo que actividades temporales, encaminadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Territorial y a determinadas actividades que requieren ser adelantadas por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social.

Que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive de la futura contratación, la cual es expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Que, de igual manera, el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2026, tal y como se acredita en la certificación expedida el por la Secretaría General y de Gobierno.

RELACIÓN ESTRATÉGICA DEL OBJETO CONTRACTUAL CON EL PLAN DE DESARROLLO.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2024 se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal de Tausa 2024-2027, denominado ***“CON SUMERCE TAUSA AVANZA”, en el*** Sector **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN** y en el programa **TAUSA AVANZA EN LA PROTECCION DEL ADULTO MAYOR QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTE META 97.** Brindar incentivos para fortalecer el centro día del municipio.

En virtud de lo anterior, el Municipio de Tausa en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones esenciales que se le han asignado; considera necesario,

oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato.

Por lo anterior y buscando dar alcance a las metas propuestas tanto en la Política Pública como en El Plan de Desarrollo 2024-2027 “CON SUMERCE TAUSA AVANZA” se hace necesario llevar a cabo un proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía.

La contratación pública busca el cumplimiento de los fines estatales, por lo que es preciso y pertinente señalar que el contrato que se pretende celebrar, tiene como fin el desarrollo que actividades temporales, encaminadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Territorial y a determinadas actividades que requieren ser adelantadas por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social.

Que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive de la futura contratación, la cual es expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Que, de igual manera, el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2026, tal y como se acredita en la certificación expedida el por la Secretaría General y de Gobierno.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 287 de 2026, la entidad incorporó desde la etapa de planeación criterios de sostenibilidad aplicables a la naturaleza del objeto contractual. Para tal efecto, se estructuraron especificaciones técnicas orientadas a garantizar la calidad, inocuidad y adecuada conservación de los alimentos a suministrar, exigiendo condiciones relacionadas con el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, fechas de vencimiento adecuadas, conservación de la cadena de frío para productos cárnicos, lácteos y demás alimentos perecederos, así como requisitos de empaque, etiquetado e información nutricional que permitan asegurar el aprovechamiento eficiente de los productos y reducir riesgos de pérdida, desperdicio o afectación a la salud de la población beneficiaria.

De igual manera, la entidad consideró criterios de sostenibilidad social en atención a que los servicios objeto del contrato están destinados a adultos mayores del municipio de Tausa, En tal sentido, la presente contratación contribuye a procurar un mayor bienestar, felicidad, autorrealización en dichos grupos poblacionales, promoviendo el acceso a actividades de turismo y esparcimiento orientados al mejoramiento de su calidad de vida, en concordancia con los principios de valor por dinero, responsabilidad social y sostenibilidad previstos en el Decreto 287 de 2026.

La anterior meta se encuentra incorporada en los proyectos de inversión identificados con los códigos BPIN 2024257930020 y cuenta con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000467 en desarrollo de dicha meta se requiere adelantar la prestación de servicios de logística integral para la realización de actividad de bienestar, recreación y turismo social dirigida a adultos mayores del municipio de Tausa, bajo la modalidad todo incluido, contribuyendo al cumplimiento de los programas y productos definidos en el plan de desarrollo municipal.

En virtud de lo anterior, el Municipio de Tausa en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones esenciales que se le han asignado; considera necesario, oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato.

CONTEXTO LEGAL

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Al mismo le corresponde cumplir con las siguientes funciones[1]:

1. Constitución Política de Colombia
2. Ley 1251 de 2008
3. La Ley 1276 de 2009
4. Ley 1850 de 2017
5. Ley 1150 de 2007
6. Ley 80 de 1993

ANALISIS

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El presente análisis del sector cubre tres áreas:

1. Análisis del mercado
2. Análisis de la demanda
3. Análisis de la oferta

1. ANALISIS DE MERCADO.

El Municipio de Tausa requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, que permita garantizar el siguiente objetivo:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR, RECREACIÓN Y TURISMO SOCIAL DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAUSA, BAJO LA MODALIDAD TODO INCLUIDO”

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre y /o hasta agotar presupuesto contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.
.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado es por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($348.234.815)) M/CTE . ,** incluyendo IVA, tasas, contribuciones, estampillas, demás impuestos y gastos requeridos y necesarios para el cumplimiento del objeto de este proceso

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Aspectos Nacionales y Departamentales

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

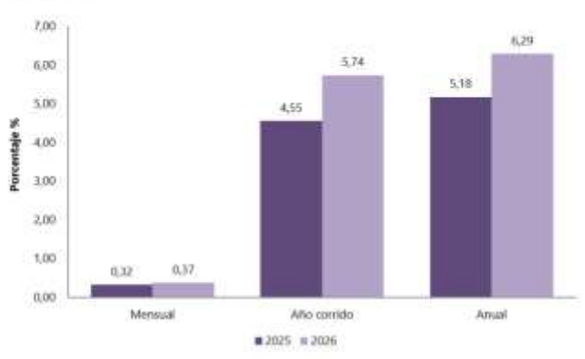
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

1. IPC Indice de Precios al Consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

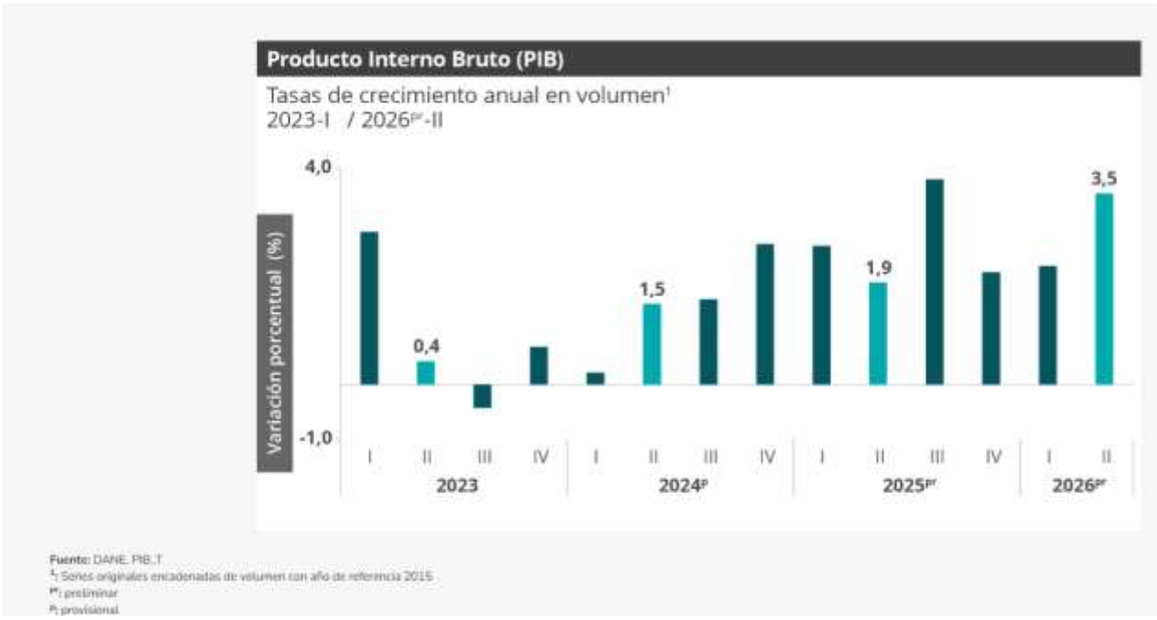
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Boletín técnico 07-10-2026.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

2. PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;** Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura

y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Clasificación De Bienes Y Servicios UNSPSC:

El servicio del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CÓDIGOS UNSPSC	NOMBRE
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90121500	AGENTES DE VIAJES
78111500	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
90111500	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90151500	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90101700	SERVICIOS DE CAFETERÍA
93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90101500	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
93141700	CULTURA
90151600	SHOWS VIAJEROS
90121700	GUIAS E INTERPRETES
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

Información del sector

Comportamiento del sector terciario en Colombia y Cundinamarca durante 2026.

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

El objeto contractual presenta participación en el sector terciario donde se ejecutan actividades logísticas para los adultos mayores, que involucran: desplazamientos, hospedaje, alimentación y turismo

Sector	Participación
Sector Primario	Producción agrícola y pecuaria de alimentos
Sector Secundario	Transformación y empaque de alimentos e insumos
Sector Terciario	Comercialización, logística y distribución

1. Contexto general

Durante 2026, el sector terciario ha mantenido un papel importante en la dinámica económica de Colombia, impulsado principalmente por el consumo de los hogares, el comercio, el transporte, los servicios de salud, la educación, la administración pública y las **actividades de entretenimiento**.

Sin embargo, su comportamiento no ha sido homogéneo: mientras algunas actividades han mostrado un crecimiento importante, otras han enfrentado dificultades relacionadas con los costos operativos, la capacidad de consumo de los hogares, las condiciones de financiación y la incertidumbre económica.

Es importante precisar que 2026 todavía no ha terminado. Por tanto, este análisis utiliza los resultados oficiales disponibles del primer semestre y los indicadores preliminares del tercer trimestre, sin presentar cifras parciales como si fueran el balance definitivo del año.

2. Comportamiento del sector terciario en Colombia
De acuerdo con el DANE, durante el segundo trimestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento del 3,5 % frente al mismo periodo de 2025. En el primer semestre, el crecimiento acumulado fue del 2,9 %.

Entre las actividades terciarias que más contribuyeron a este resultado se encuentran:

Principales factores que explican este comportamiento:

Comercio: mayor dinamismo de las ventas minoristas, especialmente de bienes durables, vehículos, motocicletas y productos tecnológicos.

Transporte y almacenamiento: crecimiento asociado con la movilización de mercancías y la demanda de servicios logísticos.

Alojamiento y restaurantes: actividad vinculada al consumo de los hogares, el turismo y los desplazamientos.

Salud y educación: contribución importante al crecimiento, especialmente por el comportamiento de los servicios públicos y sociales.

Entretenimiento y otros servicios: crecimiento asociado con actividades recreativas, culturales y de prestación de servicios personales.

3. Comportamiento del sector terciario en Cundinamarca

Cundinamarca presentó un comportamiento favorable durante el segundo trimestre de 2026. Según el Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED) del DANE, el departamento registró un crecimiento del 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025.

Uno de los aspectos más relevantes fue el comportamiento del comercio. El Banco de la República destacó que durante el segundo trimestre las ventas minoristas de Cundinamarca registraron un crecimiento anual del 22,4 %, impulsadas por el consumo de los hogares.

En la región Bogotá-Cundinamarca también se identificaron los siguientes comportamientos:

El consumo de los hogares favoreció el comercio y las importaciones de bienes de consumo.

Los vehículos eléctricos y los productos tecnológicos estuvieron entre los bienes durables que impulsaron las ventas.

El transporte y las actividades comerciales mantuvieron una dinámica favorable.

La producción industrial regional presentó una leve caída, debido a que el crecimiento de Cundinamarca no alcanzó a compensar la reducción de la manufactura en Bogotá.

4. Panorama de las actividades del sector terciario

Actividad	Tendencia identificada	Aspectos relevantes
Comercio	Favorable	Mayor consumo y crecimiento de ventas minoristas.
Transporte y logística	Favorable	Mayor movilización de carga y demanda logística.
Turismo y alojamiento	Variable	Sensibilidad al gasto de los hogares y a la demanda turística.
Restaurantes	Variable	Dependencia del consumo y de los costos de operación.
Salud y educación	Favorable	Crecimiento significativo en el agregado nacional.
Servicios profesionales y administrativos	Mixta	Dependen de la demanda empresarial y de los hogares.
Actividades culturales y recreativas	Favorable	Crecimiento del agregado de entretenimiento y otros servicios.
Servicios financieros	Menor dinamismo	Condiciones de crédito más restrictivas y menor disposición al endeudamiento.

Esta clasificación es una interpretación de las tendencias disponibles y no significa que todas las actividades tengan la misma variación ni que exista una cifra departamental específica para cada una.

5. Empleo y mercado laboral

El sector terciario también tiene una importancia considerable en la generación de empleo, particularmente en actividades como comercio, transporte, alojamiento, restaurantes, servicios profesionales y atención al público.

En septiembre de 2026, la tasa de desocupación nacional fue del 8,0 %, frente al 8,2 % registrado en septiembre de 2025. La tasa de ocupación se ubicó en el 58,7 %.

Este comportamiento refleja una mejora moderada en el desempleo nacional, aunque no permite concluir que todas las actividades del sector terciario hayan aumentado su contratación.

6. Retos y perspectivas para el cierre de 2026

El comportamiento económico del tercer trimestre muestra algunas señales de moderación. El Banco de la República identificó una pérdida de dinamismo en varias regiones del país, aunque Bogotá mantuvo una variación económica anual positiva. También señaló que el comercio y el transporte continuaron creciendo, pero el comercio estuvo condicionado por la cautela de los hogares.

Entre los principales retos se encuentran:

- Mantener el consumo de los hogares y la capacidad de compra.
- Controlar los costos operativos de las empresas de servicios.
- Fortalecer la competitividad de los establecimientos comerciales.
- Impulsar el turismo y la prestación de servicios en los municipios.
- Mejorar la formalización empresarial y laboral.
- Fortalecer la transformación digital y los canales de comercialización.
- Promover la generación de empleo estable y la capacitación del talento humano.

7. Conclusión general

Durante 2026, el sector terciario ha sido uno de los componentes relevantes de la actividad económica colombiana. **El comercio, el transporte, los servicios sociales y las actividades de entretenimiento han contribuido al crecimiento económico, aunque con diferencias importantes entre sus ramas de actividad**.

En Cundinamarca, el comportamiento del comercio minorista ha sido especialmente destacado, con un crecimiento del 22,4 % en el segundo trimestre, mientras que la actividad económica departamental registró un crecimiento del 3,5 %. Estos resultados reflejan oportunidades para los establecimientos comerciales, las empresas de servicios, el transporte, el turismo y las actividades relacionadas con el consumo de los hogares.
No obstante, el menor dinamismo observado en algunas actividades durante el tercer trimestre evidencia la necesidad de fortalecer la productividad, la competitividad empresarial, la generación de empleo y la capacidad de adaptación de las empresas frente a las condiciones del mercado.

3. ANALISIS DE DEMANDA

Comportamiento contratación otras entidades territoriales

De acuerdo con los contratos referidos se puede concluir que los Procesos de Contratación realizados por el otras Entidades Estatales para la adquisición de este servicio se han realizado a través Selección Abreviada de menor cuantia, dadas a conocer a continuación:

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	LINK SECOP	VALOR
ALCALDIA DE GUAMAL - META	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL VIAJE DE INTEGRACIÓN DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, META, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	SAMC-SAF-016-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 133.230.000,00
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL VIAJE DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULO E INCENT	INFI-SAMC-004-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 95.076.000,00
MUNICIPIO DE GUACHETÁ	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA.	SAMC 016-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 380.000.000,00
MUNICIPIO DE PALERMO HUILA	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR VIAJE TURISTICO DE INTEGRACION DE ACUERDO AL PROGRAMA DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2026	SA-MC-003-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 137.550.000,00
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA LOGISTICA, ORGANIZACION Y REALIZACION DEL VIAJE DE INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR	OCA-SAMC-023-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 257.551.000,00
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TURÍSTICO, DE VIAJES Y LOGÍSTICA PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA	SAMC-005-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 262.756.000,00
Gobernación Norte de Santander*	CONTRATAR A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE SUS SERVIDORES EN COMISIÓN FUERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SAMC-SEG-00417-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 600.000.000,00

Comportamiento histórico contratación Municipio de Tausa

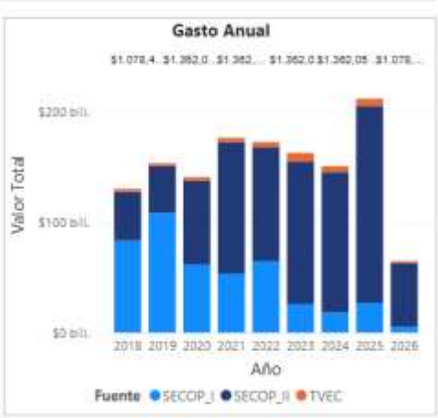
En el municipio de Tausa en los últimos años no ha ejecutado procesos de contratación referentes con el objeto del presente contrato

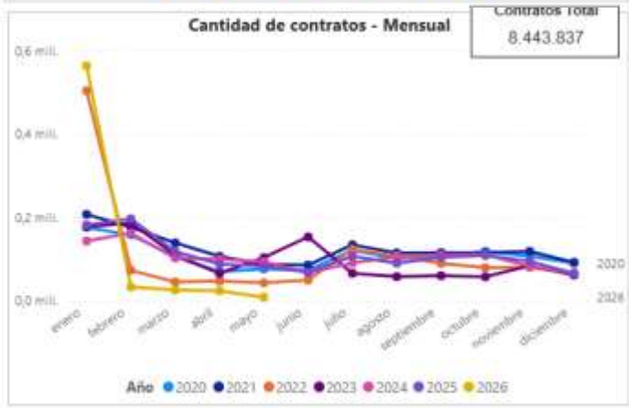
Modulo de abastecimiento estratégico

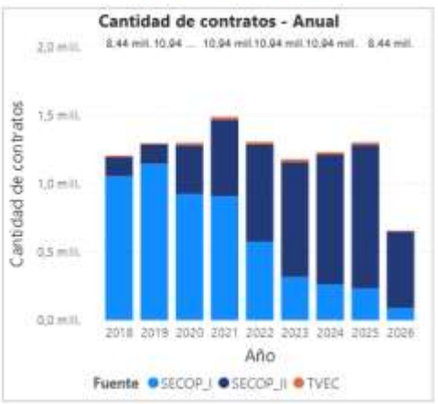
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrat
8011 - Servicios de recursos humanos	543034	$11.057.896.777.023	1,03%	636648	$15.777.736.170.610	1,46%	6450
7214 - Servicios de construcción pesada	3935	$12.699.603.513.305	1,18%	6288	$20.156.079.707.066	1,87%	61
8010 - Servicios de asesoría de gestión	52455	$6.251.467.504.502	0,58%	50628	$14.919.544.131.856	1,38%	399
9314 - Servicios comunitarios y sociales	24660	$8.937.500.070.684	0,83%	26727	$8.975.935.177.872	0,83%	279
8510 - Servicios integrales de salud	139602	$17.313.638.392.142	1,61%	160882	$6.737.469.117.289	0,62%	1000
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	20485	$3.536.160.494.124	0,33%	28225	$6.481.212.175.685	0,60%	201
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11933	$4.347.454.775.251	0,40%	15660	$7.024.198.521.895	0,65%	136
9511 - Vías	2125	$742.158.554.969	0,07%	3045	$4.844.739.209.077	0,45%	23
8111 - Servicios informáticos	18788	$2.255.786.143.181	0,21%	21475	$6.426.059.881.954	0,60%	159
8412 - Banca e inversiones	450	$3.750.176.460.708	0,35%	482	$4.064.921.305.418	0,38%	3
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1185	$2.934.006.419.852	0,27%	2193	$5.145.141.038.036	0,48%	13
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	5074	$1.108.408.577.963	0,10%	6726	$2.422.655.882.666	0,22%	58
Total	1297094	$140.769.638.198.039	13,08%	1486177	$176.263.131.175.870	16,34%	13027



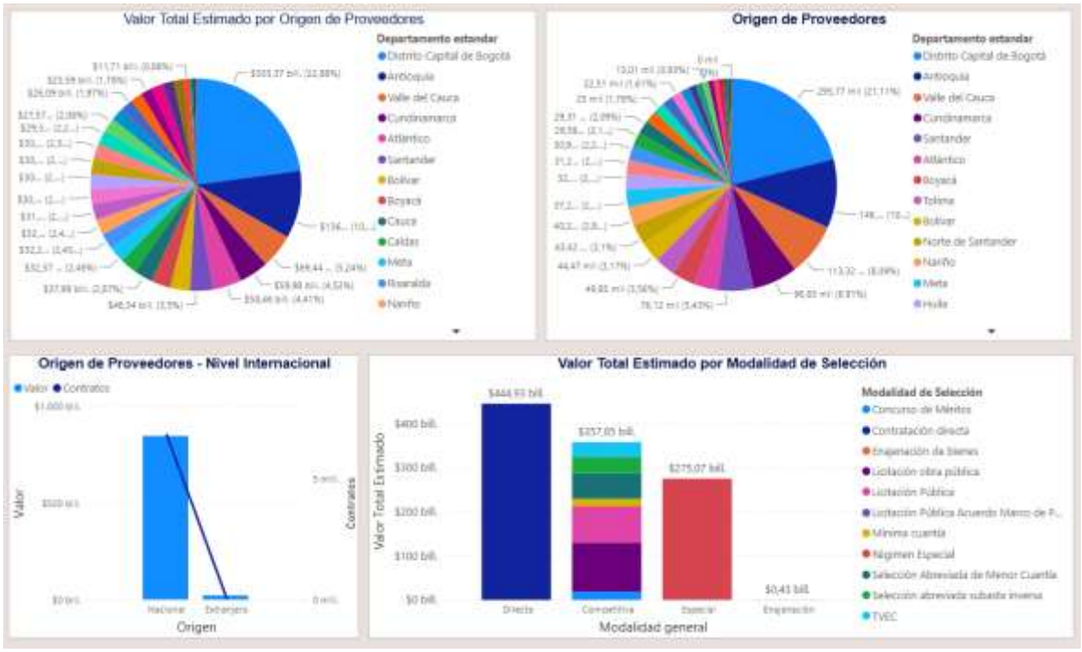











Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Valle del Cauca
Cundinamarca
Atlántico
Santander
Bolívar
Boyacá
Cauca
Caldas
Meta
Risaralda
Nariño
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Valle del Cauca
Cundinamarca
Santander
Atlántico
Boyacá
Tolima
Bolívar
Norte de Santander
Nariño
Meta
Huila
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
Origen
Nacional
Extranjero
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$444.93 bill.
$357.05 bill.
$275.07 bill.
$0.43 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Emparación
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo Marco de P...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa
TVEC

Oferta

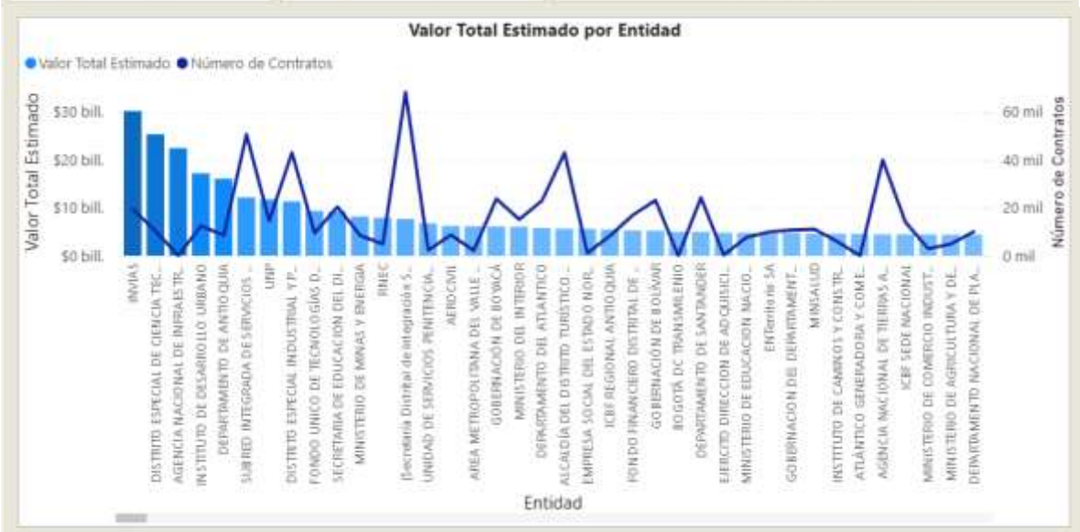

Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
Origen
Nacional
Extranjero
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$444.93 bill.
$357.05 bill.
$275.07 bill.
$0.43 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Emparación
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo Marco de P...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa
TVEC

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
8.445.646
0,6 mill.
0,4 mill.
0,2 mill.
0,0 mill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2026
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
2,0 mill.
1,5 mill.
1,0 mill.
0,5 mill.
0,0 mill.
1.30 mill.
1.49 mill.
1.30 mill.
1.18 mill.
1.23 mill.
1.30 mill.
Cantidad de contratos
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II TVEC


Valor Contratación
$1.078,71 bill.
Número de Proveedores
1.70 mill.
Número de Contratos
8,45 mill.
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
1010 - Animales vivos	462	$47.698.753.458	0,00%	642	$79.239.160.557	0,01%	585	$1
1011 - Productos para animales domésticos	204	$9.275.496.957	0,00%	254	$9.154.028.699	0,00%	151	$
1012 - Comida de animales	489	$30.209.255.685	0,00%	603	$21.673.748.883	0,00%	483	$
1013 - Recipientes y hábitat para animales	25	$586.697.292	0,00%	48	$3.332.406.598	0,00%	37	
1014 - Productos de talabartería y arreo	28	$3.059.496.123	0,00%	14	$771.829.749	0,00%	33	
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	698	$41.528.103.164	0,00%	709	$171.336.363.011	0,02%	662	$2
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	93	$3.704.248.658	0,00%	157	$40.510.316.442	0,00%	96	$
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	357	$37.329.847.626	0,00%	385	$39.780.528.190	0,00%	387	$
1019 - Productos para el control de plagas	120	$15.067.584.848	0,00%	137	$9.962.840.004	0,00%	111	
1020 - Rosales vivos	4	$5.681.750	0,00%	2	$4.000.000	0,00%	2	
1021 - Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	14	$129.729.204	0,00%	11	$88.658.919	0,00%	8	
1022 - Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	12	$153.159.000	0,00%	23	$322.294.279	0,00%	10	
1023 - Crisantemos vivos							4	
1024 - Claveles vivos	1	$170.000	0,00%	2	$1.815.500	0,00%	1	
Total	1297094	$140.769.638.198.039	13,08%	1486177	$176.263.131.175.870	16,34%	1302773	$172.4

La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección

En el Municipio de Tausa, así como en los Municipios aledaños como en el Departamento de Cundinamarca en general, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo de suministro, por lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.

Oferta

La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección

En el Municipio de Tausa, así como en los Municipios aledaños como en el Departamento de Cundinamarca en general, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo de servicio, por lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.

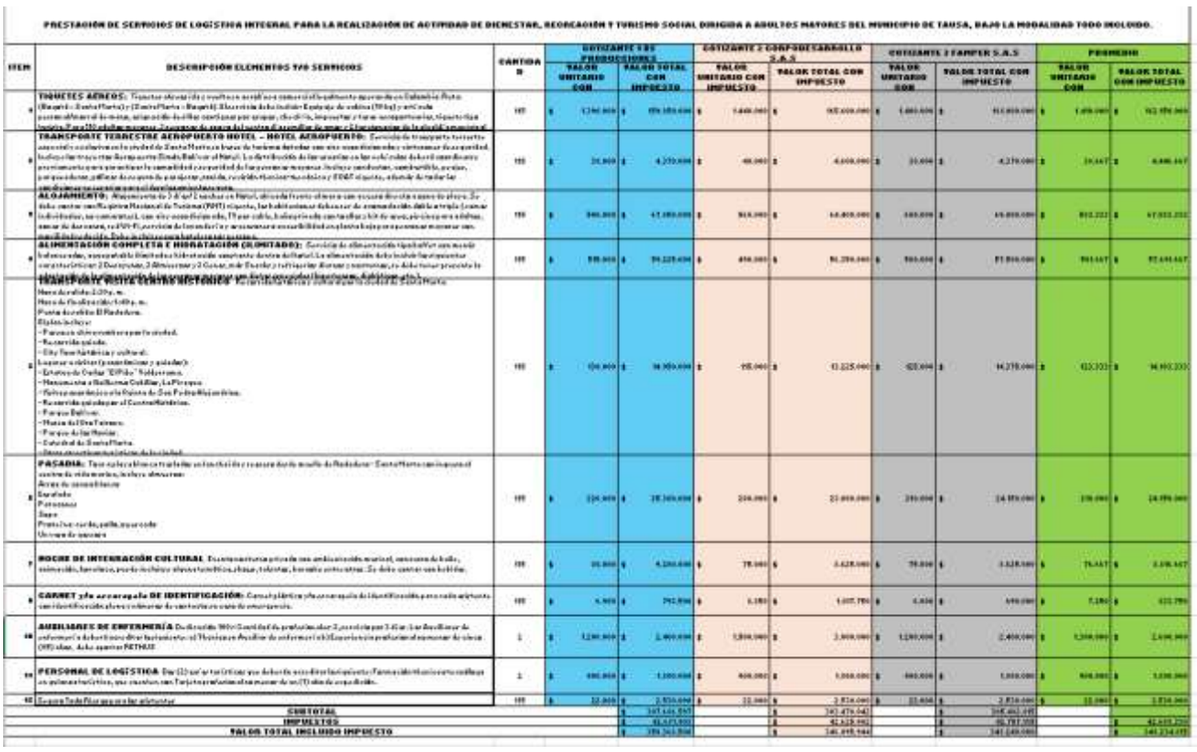
De manera general se identifican que existe una amplia oferta de productos / servicios de los cuales son objeto este proceso de selección, como se detalla a continuación:

1. Aviatur
2. Expreso Viajes y Turismo
3. Viajes Interactiva
4. E.R. Excursiones
5. CTM En Línea - Consolidators & Tourist Managemen
6. Turismo Social Colombia
7. Vitalidad Club
8. Ser y Tours Colombia
9. Prosocultur

Análisis Económico

El presupuesto oficial estimado es por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($348.234.815)) M/CTE. ,** incluyendo IVA, tasas, contribuciones, estampillas, demás impuestos y gastos requeridos y necesarios para el cumplimiento del objeto de este proceso , para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se procedió a desarrollo el siguiente estudio de mercado, partiendo del estudio de oferta adelantado por la Entidad:

Remitirse al anexo de presupuesto, publicado en secop II



PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE RECREST, RECREACIÓN Y TURISMO SOCIAL DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAUSA, BAJO LA MODALIDAD TODO INCLUIDO.

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	COTIZANTE 1 XS PRODUCCIONES S		COTIZANTE 2 CORPODESARROLLO S.A.S		COTIZANTE 3 FAMPER S.A.S		PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO COP	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO COP	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO COP	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1	**TIQUETES AEREOS:** Tiquetes Aéreos ida y regreso en clase económica para un grupo de 50 adultos mayores de Tausa (Cundinamarca) Punto (Bogotá - Santa Marta) y (Santa Marta - Bogotá). El servicio debe incluir Equipaje de bodega (30 kg) y en Cabina de mano, ningún adulto debe viajar con equipaje de mano y el proveedor debe incluir el seguro de viaje. Para 50 adultos mayores. Se requiere de mayor información sobre el grupo y el proveedor debe ser de la ciudad o municipio de origen.	100	$ 1.240.000	$ 124.000.000	$ 1.440.000	$ 144.000.000	$ 1.480.000	$ 148.000.000	$ 1.386.667	$ 138.666.667
2	**TRANSPORTE TERRESTRE AEROPUERTO HOTEL – HOTEL AEROPUERTO:** Servicio de transporte terrestre especial y exclusivo para la ciudad de Santa Marta en buses de turismo diseñados con aire acondicionado y cinturones de seguridad, incluyendo tiquetes y entrada al Parque Tayrona. La distribución de los vehículos se hará de acuerdo con el número de personas por vehículo y la capacidad y seguridad de los mismos, incluyendo conductores, combustible, peajes, parqueaderos, pólizas de seguros, pasajeros, recorridos establecidos en el plan y TODO impuesto, tasa o contribución que se genere en el desarrollo del servicio.	100	$ 39.000	$ 3.900.000	$ 40.000	$ 4.000.000	$ 43.000	$ 4.300.000	$ 40.667	$ 4.066.667
3	**ALOJAMIENTO:** Alojamiento de 3 días y 2 noches en Hotel, ubicado frente al mar o con vista directa o parcial al mar. El hotel debe contar con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, habitaciones dobles con aire acondicionado, baño privado (cama individuales), no compartidas), con vista al mar, cable, televisión, wifi, con tarifas de 3/4 de pensión completa, incluyendo desayuno, almuerzo y cena, bebidas, menú de dos carnes, ensalada, postre y jugo natural. Para 50 adultos mayores. Se requiere de mayor información sobre el grupo y el proveedor debe ser de la ciudad o municipio de origen. Todos los hoteles deben estar ubicados en la zona turística de la ciudad. Todos los hoteles deben estar ubicados en la zona turística de la ciudad.	100	$ 840.000	$ 84.000.000	$ 960.000	$ 96.000.000	$ 880.000	$ 88.000.000	$ 893.333	$ 89.333.333
4	**ALIMENTACIÓN COMPLETA E HIDRATACIÓN (ILIMITADO):** Servicio de alimentación ilimitado en un menú buffet variado, que incluya desayuno, almuerzo y cena, con opciones de bebidas frías y calientes. La alimentación debe incluir frutas frescas, carnes, pollo, pescado, vegetales, ensaladas, postres y bebidas sin costo adicional. Los hoteles deben ofrecer opciones para niños, adultos mayores y personas con dietas especiales, como vegetarianos, veganos o con restricciones alimentarias. Todos los hoteles deben estar ubicados en la zona turística de la ciudad. Todos los hoteles deben estar ubicados en la zona turística de la ciudad.	100	$ 840.000	$ 84.000.000	$ 960.000	$ 96.000.000	$ 880.000	$ 88.000.000	$ 893.333	$ 89.333.333
5	**TRANSPORTE RUTA CENTRO HISTÓRICO** Recorrido turístico y cultural por el centro histórico de Santa Marta. Hora de salida: 2:00 p. m. Hora de finalización: 6:00 p. m. Punto de salida: El Rodadero. Rápido hotelero - Paradas: dos veces en el recorrido. - Recorrido: guiado. - City Tour histórico y cultural. Lugares a visitar (puntos turísticos y paradas): - Estatua de Simón "El Pibe" Valderrama. - Monumento a Guillermo Cuéllar, La Pirámide. - Palacio municipio de la Plaza de San Pedro Alejandrino. - Recorrido por la parte del Centro Histórico. - Parque Bolívar. - Plaza de la Catedral. - Parque de los Novios. - Catedral de Santa Marta. - Otros monumentos históricos de la ciudad.	100	$ 120.000	$ 12.000.000	$ 135.000	$ 13.500.000	$ 120.000	$ 12.000.000	$ 125.000	$ 12.500.000
6	**PASADIA:** Tour que incluye transporte ida y regreso desde el muelle de Rodadero - Santa Marta con opción al centro de la ciudad, incluye almuerzo: Área de concentración: Español Portugués Inglés Punto de encuentro, pollo, pescado Otros de acuerdo	100	$ 220.000	$ 22.000.000	$ 240.000	$ 24.000.000	$ 230.000	$ 23.000.000	$ 230.000	$ 23.000.000
7	**NOCHE DE INTEGRACIÓN CULTURAL** Es una noche llena de música, baile y tradición, donde los adultos mayores disfrutan de una cena típica, bailan al ritmo de vallenatos, cumbias y otros géneros folclóricos, y comparten historias y risas en un ambiente lleno de alegría y camaradería.	100	$ 40.000	$ 4.000.000	$ 45.000	$ 4.500.000	$ 42.000	$ 4.200.000	$ 42.333	$ 4.233.333
8	**CARNET y/o escarapela DE IDENTIFICACIÓN:** Carnet plástico y/o escarapela de identificación para cada participante, con identificación, claves y número de contacto en caso de emergencia.	100	$ 6.000	$ 600.000	$ 7.000	$ 700.000	$ 6.500	$ 650.000	$ 6.500	$ 650.000
9	**AUXILIARES DE ENFERMERÍA** Durante los 3 días de la actividad, se contará con 2 auxiliares de enfermería disponibles en el hotel para atender cualquier emergencia o necesidad de los participantes. Los auxiliares de enfermería deben estar capacitados en primeros auxilios y tener experiencia en el cuidado de adultos mayores. Además, deben contar con el equipo básico necesario para atender emergencias, como botiquín, oxígeno y medicamentos básicos.	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000
10	**PERSONAL DE LOGISTICA** Dos (2) auxiliares logísticos para apoyar durante la actividad. Estos auxiliares serán responsables de coordinar el transporte, asegurar que todos los participantes estén a tiempo en los puntos de encuentro y resolver cualquier problema logístico que surja durante el viaje. Además, deben estar capacitados en primeros auxilios y tener experiencia en el cuidado de adultos mayores.	1	$ 600.000	$ 600.000	$ 700.000	$ 700.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000
11	Seguro Todo Riesgo para el vehículo	100	$ 22.000	$ 2.200.000	$ 25.000	$ 2.500.000	$ 23.000	$ 2.300.000	$ 23.333	$ 2.333.333
	SUBTOTAL			$ 317.500.000		$ 367.100.000		$ 331.450.000		$ 338.683.333
	IMPUESTOS			$ 42.500.000		$ 49.150.000		$ 44.350.000		$ 45.333.333
	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO			$ 360.000.000		$ 416.250.000		$ 375.800.000		$ 384.016.667

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se realizaron los respectivos estudios de mercado a través de pre-cotizaciones, las cuales fueron promediadas obteniendo los siguientes valores:

COTIZACION 1 XS PRODUCCIONES NIT 1003704475-9	COTIZACION 2 CORPODESARROLLO C.A. S.A.S NIT: 901789785-8	COTIZACION 3 COMERCIAL FAMPER S.A.S NIT:901.567.020-1	PROMEDIO
$350.368.500	**$ 346.095.944**	**$ 348.240.000**	**$348.234.815**

Fluctuaciones del valor de la prestación de los servicios: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en la prestación del valor de los servicios, se concluyó que las mismas se presentan anualmente y dependiendo de las fechas para la realización de las mismas concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Análisis organizacional: Con el fin de caracterizar el sector se consultaron las agencias operadoras y mayoristas que pueden ser proponentes en SECOP, que cuentan con RNT y operan grupos todo incluido, en general se encuentra que varias cuentan con la experiencia de varios años y la experticia necesaria, para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de:

Fuentes	Código	Nombre	Monto (En Pesos)
1.2.4.3.04.001 SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	2.3.41.410400 8.2.3.2.02.01. 002.ES097.	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	$ 12.680.200,00
1.3.2.3.11.003 R.F.ESTAMPILLA PRO-ADULTOMAYOR	2.3.41.410400 8.2.3.2.02.01. 002.ES097.	R.F.ESTAMPILLA PRO-ADULTOMAYOR	$ 100.000,00
1.3.3.3.20.006 R.B. ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	2.3.41.410400 8.2.3.2.02.01. 002.ES097.	R.B. ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	$ 296.507.615,00
1.2.3.1.19.001 ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	2.3.41.410400 8.2.3.2.02.01. 002.ES097.	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	$ 38.947.000,00
TOTAL			$ 348.234.815,00

4. ANÁLISIS DE OFERTA

Índices Financieros

Esta ponderación se realizó teniendo en cuenta promedio generado por diferentes procesos SAMC de diferentes entidades territoriales.

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	LINK SECOP	VALOR
ALCALDIA DE GUAMAL - META	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL VIAJE DE INTEGRACIÓN DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, META, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	SAMC-SAF-016-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 133.230.000,00
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL VIAJE DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULO E INCENT	INFI-SAMC-004-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 95.076.000,00
MUNICIPIO DE GUACHETÁ	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA.	SAMC 016-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 380.000.000,00
MUNICIPIO DE PALERMO HUILA	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR VIAJE TURISTICO DE INTEGRACION DE ACUERDO AL PROGRAMA DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2026	SA-MC-003-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 137.550.000,00
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA LOGISTICA, ORGANIZACION Y REALIZACION DEL VIAJE DE INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR	OCA-SAMC-023-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 257.551.000,00
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TURÍSTICO, DE VIAJES Y LOGÍSTICA PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA	SAMC-005-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 262.756.000,00
Gobernación Norte de Santander*	CONTRATAR A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE SUS SERVIDORES EN COMISIÓN FUERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SAMC-SEG-00417-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	$ 600.000.000,00

Indicadores de Capacidad Financiera

Indicador	**Índice requerido**
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 5,72
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total) *100	Menor o igual a 6.0

Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 16,10 o indeterminado

Indicadores de Capacidad Organizacional

Indicador	**Índice requerido**
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Debe demostrar una rentabilidad del patrimonio igual o mayor a 0.16
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)*100	Debe demostrar una rentabilidad del activo igual o mayor a 0.14

Helia Lised Pachón Rodríguez
Secretaria de Salud y Desarrollo Social